



Rectorado

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 185 -2018-UNTRM/R

Chachapoyas, 05 MAR 2018



VISTOS:

El Oficio N° 1697-2018-UNTRM/INDES-CES, de fecha 01 de marzo de 2018, mediante el cual, el Director Ejecutivo del INDES-CES, solicita autorización para realización del curso de capacitación; y la hoja de trámite N° 507, de fecha 02 de marzo de 2018, mediante el cual, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar Resolución; y,



CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, el Art. 321° del Estatuto Institucional, ratificado mediante Resolución Rectoral N° 868-2014-UNTRM-R, de fecha 03 de octubre de 2014, establece que la universidad promueve, estimula, realiza y difunde la investigación de acuerdo a los diferentes enfoques científicos y en todos los campos del conocimiento, respetando la libertad creativa de los investigadores; orienta hacia las áreas de su competencia, asegurando que esto se realice dentro de las normas de la ética y responda a la problemática preferentemente regional y nacional;

Que, con Oficio de vistos, el Director del INDES-CES, informa que como parte de las actividades de formación y capacitación a investigadores consideradas en el Expediente Técnico del Proyecto SNIP N° 209950, se tiene programado realizar el curso teórico – práctico denominado "Explorando el ADN y el Código de Barras: Extracción, Amplificación e Identificación de Especies", a realizarse del 07 al 09 de marzo del presente año, en los ambientes del Laboratorio de Fisiología Molecular, por lo que solicita la aprobación del mencionado evento, así como la conformación del comité organizador;

Que, mediante hoja de trámite de vistos, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone atender lo solicitado;

Que, estando a las consideraciones citadas y las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;



Rectorado

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 185 -2018-UNTRM/R

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR la realización del curso teórico - práctico denominado "Explorando el ADN y el Código de Barras: Extracción, Amplificación e Identificación de Especies", a realizarse del 07 al 09 de marzo de 2018, en los ambientes del Laboratorio de Fisiología Molecular de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DESIGNAR al Comité Organizador del evento académico citado en el artículo primero de la presente resolución, el mismo que estará integrado por los siguientes profesionales:

- | | |
|---|--|
| Presidente | : M.Sc. Segundo Manuel Oliva Cruz |
| Coordinación General | : Mg. Santos Triunfo Leiva Espinoza |
| Coordinación Académica | : Ing. Rolando Salas López
Ph. D. Juan Carlos Guerrero Abad |
| Coordinación Temática | : Ing. Roicer Collazos Silva
Ph. D. Danilo Edson Bustamante Mostajo
Ph. D. Martha Steffany Calderón Ríos |
| Coordinación Logística | : Lic. Adm. Gladys Yuliana Clavo Guevara
Ing. Alcides Román Peña
Ing. Marielita Arce Inga
Ing. Léidy Gheraldinne Bobadilla Rivera |
| Coordinación de Promoción y Difusión | : Bach. Geysen Everson Angulo Cueva
Bach. Jaime Ramírez Ramírez
Bach. Gim Keith Vilchez García
Téc. Rosa Orbelita Medina Damacen |
| Coordinación de Protocolo y Recepción Institucional | : Ing. Nuri Carito Vilca Valqui
Bach. Patricia Arista Bustamante
Bach. Diomedes Chinguel Minga
Ing. Eyner Huamán Huamán |

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad e interesados, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"
Policarpo Chauca Valqui Dr.
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS
ING. FERNANDO ISAAC ESPINOZA CANAZA
SECRETARIO GENERAL (E)

PCHVR
FEC/SG
Lmry/